

ZONAL 6

Azuay, Cañar y Morona Santiago

Nombre del medio	Cómo inicia el proceso	Quién denuncia	Art. Principal	Tipo de sanción	Link de la resolución
Semanario Panorama	Denuncia	Noemí Pozo Cabrera	Art. 22 LOC	Disculpa pública y rectificación	http://www.fundamedios.org/wp-content/uploads/2016/06/Cuadro-Procesos-Z6-marzo-2016.pdf
Radio Troncal Stereo	Oficio	SUPERCOM	Art. 10:3:K LOC	Amonestación Escrita	http://www.fundamedios.org/wp-content/uploads/2016/06/RESOL.EXP_0054-2015-IZ6A-2.compressed.pdf
Excelencia Radio	Oficio	SUPERCOM	Art. 60 LOC	Multa	http://www.fundamedios.org/wp-content/uploads/2016/06/Cuadro-Procesos-Z6-marzo-2016.pdf
Radio Tropicana	Oficio	SUPERCOM	Art. 10:3:K LOC	Amonestación Escrita	http://www.fundamedios.org/wp-content/uploads/2016/06/Cuadro-Procesos-Z6-marzo-2016.pdf
Radio Sononda Inter	Oficio	SUPERCOM	Art. 60 LOC	Multa	http://www.fundamedios.org/wp-content/uploads/2016/06/RESOL.EXP_003B-2016-IZ6.compressed.pdf
Radio Ondas del Vola	Oficio	SUPERCOM	Art. 10:3:K LOC	Amonestación Escrita	http://www.fundamedios.org/wp-content/uploads/2016/06/RESOL.EXP_004-2016-IZ6.compressed.pdf
Radio Vision	Oficio	SUPERCOM	Art. 10:3:K LOC	Amonestación Escrita	http://www.fundamedios.org/wp-content/uploads/2016/06/RESOL.EXP_005-2016-IZ6.compressed.pdf

Artículos aplicados de la Ley Orgánica de Comunicación (LOC)

Art. 10	Todas las personas naturales o jurídicas que participen en el proceso comunicacional deberán considerar las siguientes normas mínimas, de acuerdo a las características propias de los medios que utilizan para difundir información y opiniones. 3. Concernientes al ejercicio profesional. k. Respetar los derechos de autor y las normas de citas.
Art. 60	Los medios de comunicación tienen la obligación de clasificar todos los contenidos de su publicación o programación con criterios y parámetros jurídicos y técnicos
Art. 22	Todas las personas tienen derecho a que la información de relevancia pública que reciben a través de los medios de comunicación sea verificada, contrastada, precisa y contextualizada.